

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

-	. 1	•				
r	N	11	m	Δ	rn	۰

Referencia: MACYTA-CUDAP 0045018/2015- Designación docente-Dra. Magdalena V. Monferran

VISTO:

La Res. HCD Nº 828/2015 que refrenda la nómina de docentes que cumplen funciones académicas en la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos;

La nota presentada por el Dr. Martin G. Theumer, Director Alterno de la Maestria, por la cual solicita la incorporación de la Dra. Magdalena V. Monferran como docente de la asignatura "Química de los Alimentos I";

ATENTO:

A la Ordenanza HCD Nº 17/2015, aprobada por Res. HCS Nº 782/2015, que reglamenta la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos;

A lo aconsejado por el Consejo Académico de la menciodada Maestría;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:

Que por Res. HCS Nº 585/2010, modificada por Res. HCS Nº 860/2011, se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Refrendar la designación de la Dra. Magdalena Victoria Monferran, como docente de la asignatura "Química de los Alimentos I", de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos -UNC.

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.